

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

DATOS INFORMATIVOS

- **Nombre de la institución educativa:** UNIDAD EDUCATIVA ISAAC NEWTON
- **Código AMIE:** 17H00309
- **Ubicación geográfica:** QUITO
- **Zona:** NORTE **Distrito:** 5 **Circuito:** 6

- **Tipo de institución educativa:** PARTICULAR
- **Niveles educativos que tiene la institución:** INICIAL DOS, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO
- **Número de estudiantes:** 918
 - Mujeres: 446 Hombres: 472
- **Número de docentes:** 85
 - Mujeres: 63 Hombres: 22

- **Integrantes del Consejo Ejecutivo:**
 - Rectora: MSc. Gladys Castro Ayala; Vicerrector: MSc. Mauricio Meneses
 - Vocales Principales: MSc Rosario Llerena, MSc. Saskya Gómez, Lic. Jenny Dávila.
- **Dirección de la institución educativa:** Guayabos N50-120 y Álamos
- **Fecha de registro en el Distrito:**
- **Email:** isaacnewton@isaacnewton.edu.ec

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1.1.- Contextualización:

La Unidad educativa Isaac Newton (UEIN) está ubicada en la zona 9, distrito 17D05, circuito 17D05CE06. Atiende a 918 niños y jóvenes; por la ubicación de la institución nuestros estudiantes provienen de familias de nivel económico medio y medio-alto, tienen la mayoría de ellos índices de vulnerabilidad debido a que los padres trabajan todo el día y no tienen quién los atiendan luego de la jornada escolar, en pocos casos se han vuelto independientes a muy corta edad.

1.2.- Antecedentes:

El cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 182 de fecha 22 de mayo de 2007 cuando se institucionalizó el Código de Convivencia en los establecimientos educativos del país, se elaboró el primer Código de Convivencia de manera participativa. Este instrumento fue la base para una convivencia armónica, en donde primó la responsabilidad en el cumplimiento de deberes y el respeto a los derechos. Este código fue aprobado y puesto en ejecución de manera inmediata. Disponemos del último Código para los años lectivos: 2020-2021 y 2021-2022.

1.3.- Importancia y justificación:

Con fecha 6 de septiembre de 2013, El Ministerio de Educación mediante Acuerdo Ministerial No. 332-13, expide la “Guía metodológica para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional” de aplicación obligatoria en todas las instituciones públicas, fiscomisionales y particulares del Sistema Nacional de Educación del país. De ahí que se realiza un diagnóstico de convivencia escolar, en el que se detectaron algunos conflictos entre estudiantes, dificultad de comunicación entre los actores educativos y, padres de familia poco comprometidos con la labor educativa. En este contexto, el Código de Convivencia de nuestra institución surge como resultado de la construcción participativa de toda la comunidad educativa, constituyéndose en un instrumento flexible, que promueve la práctica de valores y la convivencia armónica.

2. FUNDAMENTOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

El Código de Convivencia de la UEIN, ha sido elaborado considerando cada uno de los principios rectores de la Convivencia Escolar, estos son:

- **Educación para el cambio.** - La educación es una herramienta privilegiada para el cambio social y para la construcción de un mundo más justo. Es, por tanto, una forma eficaz para luchar contra la pobreza y construir una equidad duradera en nuestro mundo. En la UEIN estamos conscientes y convencidos que solamente un pueblo educado es un pueblo libre, y por esta razón cada una de nuestras acciones van orientadas a la óptima formación de un ciudadano honesto y libre que sea un aporte dinámico y proactivo a la sociedad. Además, el cambio se ve plasmado en la sociedad cuando la Educación genera Desarrollo (ED) solo así podremos cambiar los esquemas de la sociedad y, de esta manera, romper con las injusticias que inundan nuestro mundo. Desde la UEIN trabajamos en este campo, desde el convencimiento de que es una forma eficaz para luchar contra la pobreza y construir una equidad duradera. La ED es, por tanto, un elemento central del trabajo de nuestra institución.
- **Libertad.** - En el proceso educativo resulta paradójico educar para la libertad, cuando al estudiante se lo somete a un adoctrinamiento de normas, procesos, pasos, reglas, si bien es cierto que el niño el adolescente debe ser orientado al cumplimiento y respeto de leyes sociales, también debemos crear espacios en las escuelas para potenciar su espíritu crítico, emancipador. En nuestra institución procuramos que esa voz fresca y juvenil no se apague y al contrario se avive y crezca y sobre todo sea escuchada. La libertad para expresar su pensamiento de una manera respetuosa e irreverente ante la injusticia y defensa de sus derechos ha sido plasmada en este documento.
- **El interés superior del niño y adolescente.** - Como lo estipula el Código de la Niñez y la Adolescencia en el artículo 11, cada miembro de la comunidad educativa de la UEIN, está consciente que la razón de ser y de existir de la institución es el respeto a las diferencias individuales de los estudiantes, dando prioridad a sus necesidades y protección de cualquier abuso.

- **El enfoque de derechos.** - Todo el documento se construye sobre la base del conocimiento de los derechos y deberes de cada uno de los actores del proceso educativo. El ejercicio responsable y respetuoso de los derechos son la base para la construcción de una comunidad educativa en donde el ser humano y su formación son el eje central de su accionar.
- **Educación para la democracia.** - La UEIN es una institución en la que en cada momento se vive el libre ejercicio de una educación democrática, lo que se evidencia en la relación armónica de cada uno de sus integrantes, una administración totalmente horizontal son el referente para que la comunicación fluya entre cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en el marco del respeto a la diversidad y al criterio ajeno.
- **Comunidad de aprendizaje.** -Las instituciones educativas modernas y de calidad como lo es la UEIN, desarrollan sus procesos educativos en un marco de mutuo respeto a las diferencias individuales, religiosas y culturales de sus miembros, el maestro asume la posición de mediador y promotor del desequilibrio cognitivo, con sencillez científica y absoluto humanismo, piezas claves para generar conocimientos mutuos.
- **La participación ciudadana.** - La toma de decisiones en la UEIN es participativa y solidaria de acuerdo a los ámbitos inherentes de responsabilidad de cada uno de los actores, como lo determina la ley.
- **Cultura de paz y solución de conflictos.** - Cada acción educativa se basa el principio de ser formativa, todos los actores de la institución estamos comprometidos en el desarrollo de una cultura de paz, en la que el diálogo y los compromisos sean el faro para la resolución de conflictos. Para este efecto se ha creado la Junta de Resolución de Conflictos Institucional y la Junta de Apoyo Pedagógico, en las que cada estamento tiene representatividad, voz y derechos irrenunciables. Siempre bajo la premisa del respeto a los derechos de los niños, jóvenes y adultos.

- **Equidad e Inclusión.** - En la UEIN nos aseguramos que todos los estudiantes tengan acceso a los servicios educativos que ofertamos, a través del desarrollo de proyectos educativos inclusivos que permiten la permanencia en el sistema educativo de nuestros estudiantes, a través de la concesión de becas, adaptaciones curriculares, seguimiento y coordinación con la familia.
- **Escuelas saludables y seguras.** - La UEIN como institución particular inmersa en el servicio educativo a la sociedad se enmarca en el bienestar y seguridad de los niños y adolescentes que persigue el Estado ecuatoriano, a través de la prestación de servicios de calidad en instalaciones seguras, modernas y con implementación de tecnología de punta.
- **El principio de convivencia armónica.** - Cada una de las acciones que se desarrollan en nuestra institución están orientadas a la consecución de una convivencia armónica que se evidencia en la práctica de los valores institucionales, el trato amable y cortés entre sus integrantes, la atención oportuna a las necesidades colectivas e individuales y el compromiso de formar seres humanos con creatividad y excelencia educativa.

3. OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

3.1 OBJETIVO GENERAL:

- Lograr la convivencia armónica en la comunidad educativa mediante el cumplimiento de acuerdos y compromisos de autoridades, docentes, personal administrativo y de apoyo, estudiantes y padres de familia, para mejorar el ambiente escolar y la promoción de práctica de valores.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa de la UEIN, en el ejercicio de sus acuerdos y compromisos, propiciando responsabilidades que permitan la convivencia armónica y la calidad educativa.
- Fomentar en la UEIN el cumplimiento, el orden, puntualidad, responsabilidad, perseverancia, honestidad, solidaridad, el respeto, la gratitud y la tolerancia.
- Viabilizar a los estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo, padres de familia y autoridades, su fácil y adecuada relación con el entorno socio-económico, cultural y ambiental en el que vive.

4. ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL CÓDIGO

MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE CADA ACTOR EDUCATIVO:

LAS AUTORIDADES:

ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
RESPECTO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar la dignidad e integridad física de cualquier miembro de la comunidad educativa. • Trabajar con todo el personal de la institución para mejorar los hábitos de higiene en los niños y adolescentes. • Implementar campañas que impulsen la prevención por el cuidado y promoción de la salud. • Impulsar el fortalecimiento de hábitos de higiene personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar acciones de prevención por el cuidado y promoción de la salud a todo nivel. • Proceder de acuerdo a las normativas del bar para disponer de alimentos saludables para los estudiantes. • Impulsar campañas de cuidado de la salud con el contenido no al alcohol, tabaco y drogas. • Promover buenas prácticas y hábitos de higiene personal en la comunidad educativa.

	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir en la institución enfermedades graves y fomentar la necesidad de mantener una adecuada salud, a través, de campañas de información. • Generar diferentes actividades para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. • Realizar campañas para fortalecer el hábito de la higiene personal. • Disponer la elaboración de carteleras sobre normas de higiene y nutrición en cada curso y en la sala de profesores. • Propiciar charlas sobre, embarazo, enfermedades de transmisión sexual, alcohol, tabaco y drogas • Vigilar que se desarrolle en las diferentes asignaturas del Área de Ciencias Naturales, como eje transversal, el cuidado de la higiene personal. • Orientar para que los docentes participen en talleres sobre nutrición – alimentación y luego socializar en la hora clase. • Generar reflexión y compromiso en los estudiantes sobre el embarazo precoz y las enfermedades de transmisión sexual. • Promover campañas de higiene y salud en las aulas y fuera de ellas. • Coordinar con el Departamento de Consejería Estudiantil y el Departamento de Valores para que puedan generar charlas con especialistas, a Padres de Familia y estudiantes, con temas de prevención del uso y consumo de drogas, así como también en la prevención del embarazo en adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual (ITS)-VIH y Sida • Cuidar nuestra presentación y nuestros hábitos alimenticios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar en los estudiantes diferentes actividades sobre la importancia de mantener hábitos de higiene personal. • Mantener periódicamente, en las carteleras, la información para reforzar los hábitos de higiene y una adecuada nutrición. • Buscar capacitadores especializados en temas como: sexualidad, embarazo, enfermedades de transmisión sexual, alcohol, tabaco y drogas que impartan charlas orientadas a la concientización de sus consecuencias. • Motivar con el apoyo de las diferentes áreas académicas el desarrollo de debates de temas polémicos como el aborto, el embarazo en adolescentes, el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, procurando concienciar en los estudiantes las consecuencias que trae la práctica de estas actividades, para que tomen cualquier decisión de manera responsable. • Cuidar que los estudiantes mantengan hábitos de higiene personal después de las clases de Educación Física. • Acatar todas las normas de bioseguridad de acuerdo a lo dispuesto por el COE cantonal y nacional.
--	---	---

<p>RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reforzar las formas de reciclar papel y botellas plásticas. ● Trabajar en conjunto con los estudiantes en proyectos institucionales de reciclaje y cuidado del medio ambiente. ● Capacitar en el uso adecuado de la clasificación de desechos en los basureros de diferente color. ● Apoyar y verificar la difusión visual de carteles con mensajes ecológicos. ● Evitar el desperdicio de materiales optimizando su uso adecuado. ● Ser veedores en la comunidad educativa del cuidado del medio ambiente. ● Utilizar de manera adecuada los equipos tecnológicos a nuestra disposición. ● Promover el cuidado de las plantas y espacios verdes de la institución. ● Impulsar campañas de reforestación y ornamentación. ● Acudir a las charlas y conferencias para el ahorro del agua y la energía. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Propiciar actividades culturales, sociales, deportivas, de defensa del medio ambiente y de educación para la salud. ● Concientizar en los estudiantes el ahorro de energía y la necesidad de la ornamentación para ayudar a cuidar el planeta. ● Impulsar la participación de los estudiantes y padres de familia en los proyectos de reciclaje y cuidado del medio ambiente. ● Cuidar y controlar que los equipos sean apagados al finalizar la jornada de trabajo. ● Buscar especialistas para desarrollar talleres sobre el uso adecuado de la clasificación de los desechos en los diferentes basureros. ● Motivar a la comunidad educativa a participar en actividades de reciclaje en busca de preservar el medio ambiente.
<p>RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Solicitar la colaboración en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, equipos y materiales de la UEIN. ● Controlar el buen uso de los materiales e instalaciones de la institución. ● Inculcar a los estudiantes el respeto y conservación de los implementos que están a su cargo. ● Cuidar las instalaciones de la institución mientras se desarrollan las diferentes actividades académicas con los estudiantes. ● Disponer el seguimiento y mantenimiento adecuado de los equipos tecnológicos de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover todas las acciones pertinentes para empoderar la misión y visión de la institución entre todos los integrantes de la comunidad educativa de la UEIN. ● Fomentar en los estudiantes el cuidado de los recursos que se les presta. ● Revisar una vez por mes los pupitres de los estudiantes y concienciar en ellos la importancia de conservar en buenas condiciones los materiales puestos a su servicio. ● Comunicar a los padres de familia el mal uso de las instalaciones del colegio para que colaboren en las medidas correctivas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar normas básicas de manejo y cuidado de los equipos en las carteleras de cada aula. • Disponer el cuidado y uso adecuado de los equipos, mesas, pupitres, lockers y demás materiales puestos al servicio de los estudiantes. • Establecer acuerdos sobre el cuidado del aula y el uso adecuado de los materiales e instalaciones del colegio. • Apoyar en el cuidado adecuado de los recursos, materiales, espacios y bienes institucionales. • Utilizar de manera responsable el material entregado por la Institución. • Emitir normas y reglas para el buen uso de las instalaciones deportivas de la UEIN. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar y proteger los equipos con los que trabajamos en bien de la institución. • Cuidar los recursos, materiales y aparatos tecnológicos a servicio de la comunidad educativa para preservar su buen funcionamiento. • Fortificar en los estudiantes y docentes la necesidad de cuidar todo lo que la Institución pone a nuestro servicio y comodidad. • Provocar en los estudiantes el cuidado de los recursos que se les presta. • Hacer cumplir las normas y reglas para el buen uso de las instalaciones deportivas de la UEIN. • Vigilar permanentemente el buen uso de todos los materiales, equipos electrónicos y espacios de la Institución.
<p>RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Invitar a los estudiantes de la institución que asistan con puntualidad a recibir sus clases. • Denunciar todo acto que atente la salud emocional y honra de cualquier miembro de la comunidad educativa. • Mantener las buenas relaciones humanas entre propietarios y el personal docente, administrativo y de servicio. • Motivar a los docentes a que laboren en el plantel en función de los valores institucionales. • Colaborar con Inspección con el control del cumplimiento de las normas de comportamiento de los estudiantes dentro y fuera de clases. • Practicar normas de cortesía y amabilidad en el diario convivir entre los actores de la educación en el desarrollo de las actividades dentro de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Código de Convivencia de la institución para disponer de normativas que apoyen la convivencia armónica institucional. • Fomentar las buenas relaciones humanas entre todos los integrantes de la UEIN, con la finalidad de que la institución sea ejemplo de confianza y solidaridad. • Practicar los valores de responsabilidad, perseverancia, honestidad, solidaridad, respeto, gratitud y tolerancia en el ámbito educativo de la UEIN. • Desplegar una administración horizontal para desarrollar una educación de calidad y calidez. • Vincular la acción del establecimiento con el desarrollo de la comunidad en un ámbito de respeto mutuo

	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar al personal principalmente nuevo, sobre las normas de comportamiento de la UEIN. • Colectivizar al personal sobre los procedimientos (manual de procesos) a seguir ante un conflicto determinado entre actores de la comunidad. • Estar siempre atentos del comportamiento de los estudiantes dentro y fuera del aula. • Conservar una buena disposición entre compañeros de trabajo. • Administrar con respeto bajo la filosofía institucional entre todos los actores de la UEIN. • Solicitar mayor intervención por parte de Departamento de Consejería Estudiantil en actividades que fomenten el respeto entre los actores de la comunidad educativa • Seguir responsablemente las normas, reglamentos y leyes de la institución como forma de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa. • Participar activamente en la resolución de problemas siguiendo el proceso establecido por la LOEI. • Generar espacios armónicos de convivencia con todos los compañeros y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recordar frecuentemente a los integrantes de la UEIN las normas de comportamiento dentro y fuera del aula y, de la institución. • Respetar y llevar una buena relación entre compañeros. • Informar de aspectos normativos vigentes a nuestros compañeros nuevos para que sepan cómo desenvolverse en su diaria labor. • Facilitar la socialización de normas y procedimientos entre docentes y estudiantes. • Dialogar permanentemente con los estudiantes sobre la responsabilidad de asumir sus faltas y provocar en ellos un cambio positivo. • Fortalecer las normas de comportamiento entre los miembros de la comunidad educativa. • Apoyar al Departamento de Valores y al Departamento de Consejería Estudiantil para desarrollar actividades que fortalezcan sobre todo el valor del respeto. • Fomentar la convivencia y armonía con todos los actores de la comunidad educativa. • Cumplir de manera adecuada las normas, leyes, y reglamentos de la Institución. • Proponer ideas propositivas que lleven a resolución de conflictos entre los actores de la comunidad educativa.
LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir a los actores educativos que practiquen los compromisos acordados para conseguir el cumplimiento de tareas. • Instar a que nuestros estudiantes manifiesten una actitud responsable y positiva hacia el estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Viabilizaremos la aplicación del Código de Convivencia en los diferentes procesos académicos, administrativos y comunitarios con el propósito de instituir buenas relaciones de entendimiento y colaboración entre los miembros institucionales. • Constituirnos un ejemplo de probidad, disciplina y trabajo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver los conflictos que existan entre los estudiantes fuera y dentro de la institución educativa con la finalidad de crear un ambiente favorable. • Promover charlas contra el bullying y trabajar en conjunto con el Departamento de Valores y el Departamento de Consejería Estudiantil en las campañas contra el acoso escolar. • Promover la participación de los estudiantes en la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales científicas y sociales. • Lograr la participación democrática a nivel estudiantil. • Motivar a la participación de los estudiantes en concursos, eventos culturales, deportivos, académicos y sociales. • Realizar charlas sobre los derechos y deberes que tienen los estudiantes. • Motivar la participación de los estudiantes en las actividades planificadas por la Institución. • Propiciar en los estudiantes la participación en actividades democráticas a través de las elecciones del Consejo Estudiantil. • Impulsar en los estudiantes, el deporte, la cultura y las actividades sociales de los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en conjunto con los estudiantes en la formación de derechos de ciudadanía y participación en las elecciones del Consejo Estudiantil. • Fortalecer la práctica de la democracia en diferentes actividades estudiantiles. • Preparar a los estudiantes con responsabilidad y profesionalismo para que su participación en cualquiera de los eventos, sea destacada y responsable • Enfatizar que cada derecho viene acompañado de su deber. • Facilitar la participación de los estudiantes en los diferentes eventos que planifique la Institución. • Participar y ser un agente motivador tanto en la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa como en las acciones establecidas por la Institución.
<p>RESPECTO A LA DIVERSIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el derecho a la expresión, dentro de una comunicación oportuna, más humana, respetuosa y atinente a todos los miembros de la comunidad de la UEIN para que exista la agilidad en el trato y en el compromiso por mantener un equilibrio emocional. • Dirigirnos con respeto a los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a los estudiantes un trato justo, equitativo, desarrollando sus capacidades en un ambiente sano y del buen vivir. • Velar para que todos los eventos programados por la institución y debidamente autorizados por el Ministerio de

	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar y hacer respetar todos y cada uno de los artículos establecidos en la ley sobre la discriminación, la ley del niño y el adolescente, LOEI, derechos, obligaciones, sanciones. • Estar atentos a cualquier tipo de discriminación que se dé en la comunidad educativa de la UEIN. • Desarrollar actividades grupales que fomenten el respeto a la diversidad y permitan la inclusión de todos los actores de la UEIN. • Fomentar campañas acerca del bullying. • Propiciar diálogos sobre la importancia del respeto a los demás. • Actuar legal y oportunamente ante cualquier forma de agresión entre todos los miembros de la comunidad educativa. • Respetar y ser tolerantes de las opiniones, diversidad ideológica, religiosa, cultural, etc. • Concienciar sobre la importancia de tener una convivencia pacífica para desarrollar una cultura de paz entre los integrantes de la institución. • Garantizar la inclusión de los actores de la comunidad. • Realizar actividades integradoras en donde la participación de los estudiantes sea activa e incluyente con el fin de fortalecer lazos de amistad para evitar discriminaciones. 	<p>Educación se den dentro de un marco del entendimiento, comprensión y educación de los niños y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar la dignidad e integridad personal de los estudiantes, docentes y personal de la institución. • Atender a los estudiantes, padres de familia, maestros, personal administrativo y de servicios, con amabilidad, calidez y consideración. • Corregir a los estudiantes en el momento preciso, de manifestarse algún tipo de discriminación • Socializar con todos los docentes los artículos establecidos en la ley sobre la discriminación, la ley del niño y el adolescente, LOEI, derechos, obligaciones, sanciones. • Dar ejemplo de tolerancia y respeto a los estudiantes y demás actores de la UEIN. • Crear espacios de diálogo, debate en forma técnica a través de foros, mesa redonda, simposio, etc., utilizando procedimiento parlamentario y respeto total a las opiniones. • Controlar y reportar posibles casos de bullying, racismo o cualquier otro tipo de discriminación durante horas de clase, eventos deportivos y culturales para realizar el seguimiento respectivo y correctivo • Ejecutar los trabajos en equipo planificados, para interiorizar en todos los actores de la comunidad educativa el respeto a la diversidad en las formas de pensamiento, raza, creencias, costumbres y demás, entre el personal docente, administrativo, de apoyo y por supuesto de estudiantes. • Proyectar actividades que ayuden a superar toda clase de discriminación.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las ideas a través de conferencias motivadoras hacia el respeto a la diversidad y equidad educativa.
--	--	--

DOCENTES:

ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer hábitos de higiene personal. • Prevenir enfermedades graves y mantener una adecuada salud a través del debido uso del seguro médico. • Participar en las actividades implementadas y ejecutadas por la Institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. • Proponer talleres sobre la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como también sobre sexualidad. • Realizar campañas para fortalecer el hábito de la higiene personal. • Elaborar carteleras sobre normas de higiene y nutrición en cada curso y en la sala de profesores. • Propiciar charlas de contenido general y reflexivo sobre, embarazo, enfermedades de transmisión sexual, alcohol, tabaco y drogas • Tomar en las diferentes asignaturas del área como eje transversal, el cuidado de la higiene personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener buenas prácticas y hábitos de higiene personal en bien de nuestra salud. • Mejorar las estrategias implementadas por la Institución y que tienen como fin optimizar los hábitos de alimentación de todos los actores de la comunidad educativa. • Apoyar todas y cada una de las actividades propuestas por la Institución en beneficio de nuestros estudiantes frente a la prevención y consumo de alcohol tabaco, drogas, y embarazos en adolescentes e infecciones de transmisión sexual. • Concienciar en los estudiantes la importancia de mantener hábitos de higiene personal. • Socializar con los estudiantes, los temas expuestos en carteleras para reforzar los hábitos de higiene y una adecuada nutrición. • Apoyar a las autoridades para buscar capacitadores especializados en temas como: sexualidad, embarazo, enfermedades de transmisión sexual, alcohol, tabaco y

	<ul style="list-style-type: none"> • Destinar periódicamente una hora de clase para participar en talleres sobre nutrición y alimentación. • Generar reflexión y compromiso en los estudiantes sobre el embarazo precoz y las enfermedades de transmisión sexual. • Cooperar con campañas de higiene y salud en las aulas y fuera de ellas. • Participar activamente de talleres propiciados por la institución por el que nos permitan conocer mejor las formas de prevención del uso indebido de alcohol, drogas, tabaco, embarazo en adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual (ITS)-VIH y Sida • Trabajar en forma conjunta con el DECE en la prevención del uso y consumo de drogas, así como también en la prevención del embarazo en adolescentes y de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)-VIH y Sida. • Cuidar nuestra presentación y nuestros hábitos alimenticios. • Tomar cada cierto tiempo unos minutos de la hora clase para hablar sobre la prevención del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como también de la prevención del embarazo en adolescentes. 	<p>drogas que impartan charlas orientadas a la concientización de sus consecuencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades en donde se pueda verificar o comprobar la aplicación de estos ejes transversales. • Participar y dirigir activamente los talleres planificados. • Dialogar permanentemente sobre temáticas que aporten al cuidado y prevención en nuestros y socializar con los estudiantes los conocimientos adquiridos sobre hábitos de higiene personal y de alimentación. • Desarrollar debates de temas polémicos como el aborto, el embarazo en adolescentes, el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, procurando concientiar en los estudiantes las consecuencias que trae la práctica de estas actividades, para que tomen cualquier decisión de manera responsable. • Controlar y exigir que los estudiantes mantengan hábitos de higiene personal después de las clases de Cultura Física. • Ser promotores activos de estrategias para mejorar las actividades implementadas por la Institución para prevenir uso y consumo de drogas, así como también en la prevención del embarazo en adolescentes y de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)-VIH y Sida • Utilizar correctamente el uniforme y tomar refrigerios saludables a horas adecuadas. • Acatar todas las normas de bioseguridad de acuerdo a lo dispuesto por el COE cantonal y nacional.
--	---	--

<p>RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar las formas de reciclar papel y botellas plásticas. • Trabajar en conjunto con los estudiantes en proyectos institucionales de reciclaje y cuidado del medio ambiente. • Utilizar de manera adecuada los equipos tecnológicos a nuestra disposición. • Capacitarnos en el uso adecuado de la clasificación de desechos en los basureros de diferente color. • Apoyar la difusión visual de carteles con mensajes ecológicos. • Lograr el manejo de desechos sólidos y ahorro de energía. • Informarnos frecuentemente sobre técnicas adecuadas para el reciclaje que aporten de alguna manera en nuestra diaria labor • Evitar el desperdicio de materiales optimizando su uso adecuado. • Ser veedores del cuidado del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar en los estudiantes el ahorro de energía y ornamentación para ayudar a cuidar el planeta. • Promover la participación de los estudiantes y padres de familia en los proyectos de reciclaje y cuidado del medio ambiente. • Cuidar y controlar que los equipos sean apagados al finalizar la jornada de trabajo. • Dar talleres sobre el uso adecuado de la clasificación de los desechos en los diferentes basureros. • Dirigir o coordinar con los estudiantes la elaboración de los carteles. • Ayudar con la campaña de reciclaje y ahorro de energía que tiene la institución. • Utilizar material reciclado en las labores educativas y creativas. • Utilizar únicamente los recursos necesarios. • Motivar a los estudiantes a participar en actividades de reciclaje en busca de preservar el medio ambiente. • Concientizar en los estudiantes el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje. • Ahorrar energía y cuidar la cuidar la ornamentación para ayudar a cuidar el planeta. • Participar activamente en estos proyectos por el respeto y cuidado del medio ambiente.
<p>RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar el buen uso de los materiales e instalaciones de la Institución. • Inculcar a los estudiantes el respeto y conservación de los implementos que están a su cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes el cuidado de los recursos que se les presta. • Revisar una vez por mes los pupitres de los estudiantes a nuestro cargo y concienciar en ellos la importancia de

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar las instalaciones de la Institución mientras se desarrollan las diferentes actividades académicas con los estudiantes. • Comunicar oportunamente sobre daños en los equipos a nuestra disposición para que se le dé el mantenimiento adecuado. • Elaborar y colocar normas básicas de manejo y cuidado de los equipos en las carteleras de cada aula. • Cuidar y usar adecuadamente los equipos, mesas y demás materiales puestos a nuestro servicio. • Establecer acuerdos sobre el cuidado del aula y el uso adecuado de los materiales e instalaciones del colegio. • Apoyar en el cuidado adecuado de los recursos, materiales, espacios y bienes institucionales. • Utilizar de manera responsable el material entregado por la Institución. • Emitir normas y reglas para el buen uso de las instalaciones deportivas de la UEIN. 	<p>conservar en buenas condiciones los materiales puestos a nuestro servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar a las autoridades pertinentes sobre las novedades con respecto al mal uso de las instalaciones del colegio para que se tomen las medidas correctivas. • Cuidar y proteger los equipos con los que trabajamos en bien de la institución. • Analizar el instructivo de la cartelera con los estudiantes de cada curso para fomentar la responsabilidad y cuidado de los recursos materiales y bienes de la UEIN. • Controlar permanentemente que los materiales y equipos a nuestro cargo y de los estudiantes este en buen estado. • Explicar y concientizar normas de cuidado y aseo de los bienes de la institución educativa. • Cuidar los recursos, materiales y aparatos tecnológicos a nuestro servicio para preservar su buen funcionamiento. • Fortalecer en los estudiantes y docentes la necesidad de cuidar todo lo que la Institución pone a nuestro servicio y comodidad. • Fomentar en los estudiantes el cuidado de los recursos que se les presta. • Cuidar y dar buen uso a los materiales del área. • Hacer cumplir las normas y reglas para el buen uso de las instalaciones deportivas de la UEIN. • Vigilar permanentemente el buen uso de todos los materiales, equipos electrónicos y espacios de la Institución.
--	---	---

<p>RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con Inspección con el control del cumplimiento de las normas de comportamiento de los estudiantes dentro y fuera de clases. • Respetar el órgano regular en la resolución de conflictos con los estudiantes. • Practicar normas de cortesía y amabilidad en el diario convivir entre los actores de la educación en el desarrollo de las actividades dentro de la Institución. • Socializar al personal principalmente nuevo, sobre las normas de comportamiento de la UEIN (Código de Convivencia). • Socializar al personal sobre los procedimientos (manual de procesos) a seguir ante un conflicto determinado entre actores de la comunidad. • Comunicar a las autoridades pertinentes sobre inconvenientes que se pudieran presentar. • Crear en los estudiantes conciencia sobre las faltas cometidas. • Estar atentos siempre del comportamiento de los estudiantes dentro y fuera del aula. • Planificar y llevar a cabo talleres de socialización en las que toda la comunidad educativa participe. • Mantener una buena disposición entre compañeros de trabajo. • Procurar un clima escolar sano entre todos los actores de la UEIN practicando las normas de protocolo y cortesía. • Solicitar mayor intervención por parte de DECE en actividades que fomenten el respeto. • Seguir responsablemente las normas, reglamentos y leyes de la Institución como forma de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recordar frecuentemente las normas de comportamiento dentro y fuera del aula y de la institución. • Seguir el órgano regular en la resolución de conflictos con los estudiantes. • Respetar y llevar una buena relación entre compañeros. • Asistir bien presentados y puntuales a las horas de clase como norma de respeto a nuestros estudiantes. • Informar de aspectos normativos vigentes a nuestros compañeros nuevos para que sepan cómo desenvolverse en su diaria labor. • Facilitar la socialización de normas y procedimientos entre docentes y para con nuestros estudiantes. • Monitorear constantemente en los estudiantes, que el comportamiento que mantienen dentro y fuera de clases sea el correcto y apegado a las normas establecidas por la UEIN. • Apoyar en el control del comportamiento de los estudiantes dentro y fuera del aula. • Dialogar permanentemente con los estudiantes sobre la responsabilidad de asumir sus faltas y provocar en ellos un cambio positivo. • Fortalecer las normas de comportamiento entre los miembros de la comunidad educativa. • Presentar un informe escrito detallando el incidente a la autoridad competente. • Apoyar e involucrarnos con el departamento de valores y el DECE en realizar junto a ellos, actividades que fortalezcan el valor del respeto. • Fomentar la convivencia y armonía con todos los actores de la comunidad educativa.
---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en la resolución de problemas siguiendo el orden establecido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar oportunamente a la comisión de Resolución de Conflictos cualquier situación que afecte a la armonía Institucional. • Cumplir de manera adecuada las normas, leyes, y reglamentos de la Institución. • Proponer ideas que lleven a resolución de conflictos entre los actores de la comunidad educativa.
LIBERTAD RESPONSABILIDAD PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL	CON Y <ul style="list-style-type: none"> • Participar en las actividades programadas por la institución y docentes a cargo. • Participar activamente con los estudiantes en la construcción de ciudadanía en actividades: deportivas, culturales científicas y sociales. • Lograr la participación democrática a nivel estudiantil. • Motivar a la participación de los estudiantes en concursos, eventos culturales, deportivos, académicos y sociales. • Realizar charlas sobre los derechos y deberes que tienen los estudiantes. • Motivar la participación de los estudiantes en las actividades planificadas por la Institución. • Propiciar en los estudiantes la participación en actividades democráticas a través de las elecciones del Consejo Estudiantil. • Fomentar en los estudiantes, el deporte, la cultura y las actividades sociales de los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de todas las planificaciones programadas y participar activamente en ellas. • Trabajar en conjunto con los estudiantes en la formación de derechos de ciudadanía y participación en las elecciones del Consejo Estudiantil. • Fortalecer la práctica de la democracia en diferentes actividades estudiantiles. • Preparar a los estudiantes con responsabilidad y profesionalismo para que su participación en cualquiera de los eventos, sea destacada. • Enfatizar que cada derecho viene acompañado de su deber. • Facilitar la participación de los estudiantes en los diferentes eventos que planifique la Institución. • Promover la participación democrática de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa constitucional. • Participar y ser un agente motivador tanto en la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa como en las acciones establecidas por la Institución.

<p>RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar todos y cada uno de los artículos establecidos en la ley sobre la discriminación, la ley del niño y el adolescente, LOEI, derechos, obligaciones, sanciones. • Estar atentos a cualquier tipo de discriminación que se dé entre compañeros y estudiantes de la UEIN. • Desarrollar actividades grupales que fomenten el respeto a la diversidad y permitan la inclusión de todos los docentes y demás actores de la UEIN. • Elaborar campañas acerca del bullying. • Propiciar diálogos sobre la importancia del respeto a los demás. • Actuar legal y oportunamente ante cualquier forma de agresión entre todos los miembros de la comunidad educativa. • Evitar actuaciones o manifestaciones de favoritismo hacia los estudiantes. • Respetar y ser tolerantes de las opiniones, diversidad ideológica, religiosa, cultural, etc. • Concienciar sobre la importancia de tener una convivencia pacífica para desarrollar una cultura de paz. • Garantizar la inclusión de los actores de la comunidad. • Planificar trabajos en equipo en los que se contemplen temas sobre justicia y equidad en el trato a todos integrantes de la comunidad educativa. • Realizar actividades integradoras en donde la participación de los estudiantes sea activa e incluyente con el fin de fortalecer lazos de amistad para evitar discriminaciones. • Proponer ideas creativas que ayuden a controlar estas formas de discriminación entre los actores de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corregir a los estudiantes en el momento preciso, de manifestarse algún tipo de discriminación. • Socializar con todos los docentes los artículos establecidos en la ley sobre la discriminación, la ley del niño y el adolescente, LOEI, derechos, obligaciones, sanciones. • Como docentes no permitir en el aula y fuera de ella, comentarios que afecten la integridad de cualquier miembro de la comunidad educativa. • Socializar con todos los compañeros docentes sobre cómo actuar en caso de discriminación de cualquier tipo dentro de la institución. • Tratar por igual a todos los estudiantes que tenga bajo su responsabilidad. • Dar ejemplo de tolerancia y respeto a los estudiantes y demás actores de la UEIN. • Crear espacios de diálogo, debate en forma técnica a través de foros, mesa redonda, simposio, etc., utilizando procedimiento parlamentario y respeto total a las opiniones. • Realizar actividades grupales, dentro de la hora clase, que aporten a un mejor entendimiento entre los estudiantes. • Controlar y reportar posibles casos de bullying, racismo o cualquier otro tipo de discriminación durante horas de clase, eventos deportivos y culturales para realizar el seguimiento respectivo y correctivo • Ejecutar los trabajos en equipo planificados, para interiorizar en todos los actores de la comunidad educativa el respeto a la diversidad en las formas de pensamiento, raza, creencias, costumbres y demás,
--------------------------------	---	---

		<p>entre el personal docente, administrativo, de apoyo y por supuesto de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades que ayuden a superar toda clase de discriminación. • Aplicar las ideas a través de conferencias motivadoras hacia el respeto a la diversidad y equidad educativa.
--	--	---

PADRES DE FAMILIA:

ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en nuestros hogares disciplinas básicas sobre la higiene personal. • Incentivar a nuestros representados el consumo de alimentos adecuados, nutritivos y balanceados para llevar una vida sana. • Organizar charlas con nutricionistas que nos orienten en la elaboración de lunch saludables y mejoramiento de los hábitos alimenticios. • Reforzar en la orientación que reciben nuestros hijos acerca de nutrición, educación para la sexualidad, hábitos de higiene, prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual, VIH y Sida. • Prestar atención adecuada a nuestros hijos a fin de detectar a tiempo cualquier tipo de irregularidades, dentro o fuera del plantel. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer una práctica diaria de hábitos de higiene en nuestros hogares. • Adquirir productos saludables para el lunch de nuestros hijos. • Elaborar dietas balanceadas de acuerdo a las edades y necesidades de nuestros representados, fomentando de esta manera el consumo de alimentos sanos que ayuden en el desarrollo intelectual y físico de nuestros hijos. • Mantener diálogos frecuentes con nuestros hijos respecto a temas de interés como son la educación para la sexualidad, hábitos de higiene, prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual, VIH y Sida. • Controlar y orientar adecuadamente para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar acciones con autoridades y maestros para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar para nuestros hijos acaten todas las normas de bioseguridad de acuerdo a lo dispuesto por el COE cantonal y nacional.
RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñar a nuestros hijos el manejo responsable de los desechos sólidos, el reciclaje, ahorro de energía, ornamentación, reforestación. • Impulsar el ahorro energético en el hogar y en el colegio. • Responsabilizar a nuestros hijos del cuidado de plantas o árboles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar en nuestros hogares la clasificación de la basura, el reciclaje, ahorro de energía, ornamentación y reforestación. • Controlar y verificar que se apaguen las luces y se desconecten aparatos electrónicos cuando no estén en uso. • Comprobar que las plantas asignadas a nuestros hijos crezcan adecuadamente.
RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a nuestros hijos sobre la necesidad del uso y cuidado adecuado de los recursos materiales, bienes propios o de la Institución. • Fomentar el respeto hacia los bienes propios y ajenos como norma para lograr el cuidado de los bienes institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el material de nuestros hijos para comprobar el uso adecuado de este. • Enseñar a nuestros representados a manejar y cuidar los recursos materiales propios o instalaciones de la institución.
RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener canales de comunicación adecuados con nuestros hijos para estar enterados de lo que sucede en sus actividades diarias y actuar oportunamente ante situaciones difíciles. • Intervenir como padres apoyando y brindando confianza a nuestros hijos para hablar sin temor y denunciar cualquier tipo de abuso, violencia física, sexual o psicológica. • Recordar y fomentar las normas de comportamiento que deben existir entre todos los miembros de la Comunidad educativa sin importar el lugar donde se encuentren. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educar a nuestros hijos, reforzando el valor del respeto durante la jornada educativa y en cualquier situación que amerite. • Velar para que la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad educativa sea rápida, efectiva y oportuna en la resolución de conflictos y accidentes personales utilizando para ello todos los medios de comunicación disponible.

		<ul style="list-style-type: none"> • Promover en nuestros hogares el respeto y observancia a las normas, acuerdos, y reglamentos establecidos por la Institución. 	
LIBERTAD RESPONSABILIDAD PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL	CON Y	<ul style="list-style-type: none"> • Estar informados de todas las actividades planificadas y desarrolladas por la Institución. • Motivar a nuestros hijos a participar en diversas actividades deportivas, culturales, científicas o sociales a través de la entrega de medallas o premios simbólicos y una exposición ampliada de sus logros. • Organizar responsablemente el tiempo de nuestros hijos para que puedan participar en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales tomando en cuenta las normativas educativas y constitucionales. • Planificar actividades que fortalezcan la construcción de ciudadanía en nuestros hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una comunicación permanente y efectiva a través de todos los medios posibles, (agendas, circulares, correo electrónico, página web, etc.) para mantenernos informados de las actividades desarrolladas o planificadas por la institución. • Apoyar en los horarios y logística de nuestros hijos que participan en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales. • Organizar las actividades extracurriculares de nuestros representados de manera que no interfieran con las actividades educativas diarias, pero en cambio fomenten el sentido democrático.
RESPECTO DIVERSIDAD	A LA	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en nuestros hijos el espíritu de compañerismo y unión, aceptando las diferencias y demostrando respeto a la diversidad, sobre todo para incluir a los compañeros y padres de familia nuevos. • Promover campañas solidarias para fomentar la equidad y generosidad entre los estudiantes. • Promover actividades extracurriculares donde se practique la equidad, se supere el racismo, la discriminación y la exclusión favoreciendo la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empezar con nuestros hijos actividades de inclusión para compañeros y padres de familia nuevos. • Participar activamente con nuestras familias en campañas solidarias dentro y fuera de la Institución fomentando la solidaridad y equidad social. • Organizar a nivel de estudiantes y padres de familia actividades de ayuda social dentro de grupos marginados.

ESTUDIANTES:

ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar entre todos, para mejorar los hábitos de higiene. • Aplicar el conocimiento recibido en base a estas estrategias. • Poner interés en las campañas que impulsen la prevención de salud. • Hacer uso de la educación recibida en cuanto el cuidado y promoción de la salud. • Solicitar espacios que podamos jugar en un ambiente agradable, de afecto, comprensión y seguridad. • Cuidarnos para prevenir enfermedades graves y mantener una adecuada salud a través de una alimentación saludable. • Colaborar y participar en las actividades implementadas y ejecutadas por la Institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. • Impulsar dentro del aula campañas para fortalecer el hábito de la higiene personal. • Colaborar con carteleras sobre normas de higiene y nutrición en cada curso. • Cooperar con campañas de higiene y salud en las aulas y fuera de ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Botar la basura en sus respectivos basureros. • Mejorar la alimentación apoyándonos mutuamente. • Decir no al alcohol, tabaco y drogas. • Mantener buenas prácticas y hábitos de higiene personal en bien de nuestra salud. • Apoyar todas y cada una de las actividades propuestas por la Institución para prevenir el consumo de alcohol tabaco, drogas, embarazos en adolescentes e infecciones de transmisión sexual. • Revisar los temas expuestos en carteleras para reforzar los hábitos de higiene y una adecuada nutrición. • Participar en temáticas que aporten al cuidado y prevención en nuestra salud, sobre todo de hábitos de higiene personal y de alimentación. • Mantener hábitos de higiene personal después de las clases de Educación Física. • Utilizar correctamente el uniforme y llevar refrigerios saludables para las horas de recreo. • Acatar todas las normas de bioseguridad de acuerdo a lo dispuesto por el COE cantonal y nacional.

	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente con nuestros docentes y el médico en los talleres que nos permite conocer las formas de prevención del uso indebido de alcohol, drogas, tabaco, embarazo en adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual. • Cuidar nuestra presentación y nuestros hábitos alimenticios. 	
RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en concursos y actividades de cuidado del medio ambiente. • Participar activamente con responsabilidad en los clubes culturales y deportivos cuidando el medio ambiente y ubicar la basura en el lugar respectivo. • Participar en las actividades de reciclaje de residuos sólidos y cuidado del medio ambiente. • Colaborar con actividades en el uso adecuado de la clasificación de desechos en los basureros de diferente color. • Apoyar la difusión visual de carteles con mensajes ecológicos. • Informarnos frecuentemente sobre técnicas adecuadas para el reciclaje que aporten de alguna manera en nuestra diaria labor. • Evitar el desperdicio de materiales optimizando su uso adecuado. • Apoyar en la vigilancia del cuidado del medio ambiente. • Acudir a las charlas y conferencias para el ahorro del agua y la energía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar con entusiasmo en los talleres organizados por la institución. • Asistir a los clubes deportivos, cuidar las canchas y los espacios verdes de la institución. • Participar decididamente en actividades como la ONU y OEA dentro de un marco de respeto y cuidado del medio ambiente. • Colaborar con el ahorro de energía y ornamentación para ayudar a cuidar el planeta. • Participar en los proyectos de reciclaje y cuidado del medio ambiente. • Cuidar y controlar que los equipos sean apagados al finalizar la jornada de trabajo. • Utilizar el material reciclado en las labores educativas y creativas. • Utilizar únicamente los recursos necesarios.
RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar y cuidar las plantas. • Apoyar a la reforestación y ornamentación de la UEIN. 	<ul style="list-style-type: none"> • Botar los desechos en el respectivo basurero. • Ahorrar la energía eléctrica en cada aula. • Cuidar las áreas verdes.

BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar las tecnologías de la institución para fortalecer nuestro aprendizaje en los campos académicos y de los valores bajo el marco de una convivencia armónica • Dar un buen uso de los materiales e instalaciones de la Institución. • Respetar y conservar los implementos de la institución que apoyan a nuestro aprendizaje. • Cuidar las instalaciones de la Institución mientras se desarrollan las diferentes actividades académicas. • Comunicar oportunamente sobre daños en los equipos a nuestra disposición para que se le dé el mantenimiento adecuado. • Cuidar y usar adecuadamente los pupitres, mesas y demás materiales puestos a nuestro servicio. • Utilizar de manera adecuada los equipos tecnológicos a nuestra disposición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorrar el agua, cerrar la llave después de haberla usado. • Participar activamente en cada uno de los talleres culturales que la UEIN pone a nuestro servicio. • Obviar actos atentatorios contra el buen nombre de la institución. • Mantener una actitud responsable dentro del transporte escolar y durante su recorrido. • Evitar traer objetos de valor y otros que no sean de escritorio o relacionados con los estudios. • Cuidar responsablemente los objetos personales, materiales, educativos e implementos necesarios. • Evitar daños intencionales en cualquier bien de la institución • Cuidar el patrimonio institucional y respetar la propiedad ajena. • Conservar en buenas condiciones los materiales puestos a nuestro servicio. • Comunicar a las autoridades pertinentes sobre las novedades con respecto al mal uso de las instalaciones del colegio para que se tomen las medidas correctivas. • Cuidar los recursos, materiales y aparatos tecnológicos a nuestro servicio para preservar su buen funcionamiento. • Cumplir las normas y reglas para el buen uso de las instalaciones deportivas de la UEIN
RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Exigir que no se atente contra nuestra integridad física y emocional por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con todo lo establecido por la institución para el respeto entre todos los integrantes de la comunidad educativa

	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con las campañas del Departamento de Valores para incentivar a nuestros compañeros el respeto y la responsabilidad. • Colaborar con las disposiciones del coordinador de convivencia en cuanto a las normas de comportamiento dentro y fuera de clases. • Respetar a todos los actores de la comunidad educativa. • Practicar normas de cortesía en el diario convivir entre los actores de la educación en el desarrollo de las actividades dentro de la Institución. • Comunicar a las autoridades pertinentes sobre inconvenientes que se pudieran presentar. • Mantener una buena disposición entre compañeros de grado y curso. • Procurar un excelente clima escolar entre todos los actores de la UEIN practicando las normas de respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar los símbolos patrios en el momento cívico de todos los días lunes. • Practicar dentro y fuera de la institución los valores institucionales, pero de sobre manera los de respeto, solidaridad, tolerancia, paz, justicia, equidad y democracia • Respetar a nuestros padres, maestros, compañeros y demás personas involucradas en nuestra educación. • Permanecer en el establecimiento durante toda la jornada académica, evitaremos salir del colegio, y de nuestras horas de clase, sin la respectiva autorización. • Practicar dentro y fuera de la institución los valores éticos, de solidaridad, tolerancia y de convivencia social. • Recordar frecuentemente las normas de comportamiento dentro y fuera del aula y de la institución. • Respetar y llevar una buena relación entre compañeros. • Asistir bien presentados y puntuales a las horas de clase como norma de respeto a nuestros compañeros y docentes. • Fortalecer las normas de comportamiento entre los miembros de la comunidad educativa. • Fomentar la convivencia y armonía con todos los actores de la comunidad educativa. • Informar oportunamente a las autoridades, docente, tutor o coordinador de convivencia cualquier situación que afecte a la armonía Institucional. • Cumplir de manera adecuada las normas, leyes, y reglamentos de la Institución.
--	--	--

<p>LIBERTAD RESPONSABILIDAD PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL</p>	<p>CON Y</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios armónicos de convivencia con todos los compañeros y docentes. • Participar activamente en las charlas contra el bullying y trabajar en conjunto con la institución y el departamento de valores en las campañas contra el acoso escolar. • Solicitar comprensión para que nuestros docentes consideren el tiempo y el grado de dificultades en la realización de nuestras tareas académicas. • Mantener un ambiente físico adecuado para el aprendizaje en nuestra jornada académica • Esforzarnos por recibir una educación completa e íntegra, acorde con nuestras aptitudes y aspiraciones • Apoyar con las actividades de orientación educativa y profesional, participando del proceso de aprendizaje de calidad, en un ambiente de calidez. • Mostrar interés en contenidos científicos actualizados con uso de medios informáticos actualizados y de los laboratorios respectivos. • Solicitar clases de nuestros docentes en un ambiente motivador que nos encamine a la investigación. • Solicitar información satisfactoria sobre nuestra situación escolar y ser evaluados en forma justa, continua y permanente. • Pedir ser escuchados con respeto por cualquier miembro de la comunidad educativa • Participar con respeto en las actividades programadas por la institución. • Participar activamente en concursos, eventos culturales, deportivos, académicos y sociales. • Respetar las charlas sobre los derechos y deberes que tenemos como estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con nuestras obligaciones en la institución, (cumplir con las normativas, realizar tareas, estudiar). • No provocar o causar conflictos con nuestros compañeros u en caso de que se den, buscar medidas pacíficas para solucionarlos. • Apoyar a los compañeros que sufren acoso escolar, actuar como informante cuando exista esta clase de conflicto. • Respetar los derechos y garantías individuales y colectivas de todos los integrantes de la comunidad educativa de la UEIN. • Cumplir las responsabilidades relativas a nuestra educación. • Representar con orgullo y responsabilidad a nuestra institución en los certámenes interescolares e intercolegiales. • Denunciar todo acto que atente contra nuestros derechos y honra, siguiendo la jerarquía administrativa de la UEIN: Maestros, Tutor, Coordinación de Convivencia, Autoridades. • Asistir a la institución con el uniforme reglamentario, a no ser que, por alguna causa, se tenga la autorización respectiva de las autoridades de la UEIN, lo mantendremos el uniforme en perfectas condiciones y normas de uso. • Participar de forma responsable y activa en el proceso académico del Plantel. • Asistir de forma regular y puntual a las clases según el horario establecido por la UEIN. • Tener un comportamiento formativo motivacional dentro y fuera del aula
---	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el hábito del saludo diariamente y el trato cordial con todos los miembros de la comunidad educativa. • Participar democráticamente en los ámbitos contemplados en la normativa educativa constitucional.
<p>RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en los diferentes eventos educativos institucionales tomando en consideración los valores inculcados. • Compartir actividades de recreación. • Dirigirnos con respeto a los demás. • Participar activamente en todo tipo de campañas y eventos con todos los compañeros sin ninguna discriminación. • Solicitar en nuestra naturaleza de niños y adolescentes el cuidado, asistencia y protección dignos, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, religión, opinión, ni condición económica y social. • Respetar todos y cada uno de los artículos establecidos en la ley sobre la discriminación, la ley del niño y el adolescente, LOEI, derechos, obligaciones, sanciones. • Estar atentos a cualquier tipo de discriminación que se dé entre compañeros de la UEIN. • Colaborar con los Tutores en los diálogos sobre la importancia del respeto a los demás. • Respetar y ser tolerantes de las opiniones, diversidad ideológica, religiosa, cultural, etc. de los integrantes de la institución. • Colaborar con nuestros docentes y compañeros para desarrollar una cultura de paz con el fin fortalecer lazos de amistad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades en conjunto para garantizar la buena relación entre estudiantes, docentes y todo el personal. • Aplicar en nuestra vida diaria los valores inculcados en la institución para que la convivencia sea agradable e inclusiva. • Realizar actividades que busquen la equidad en la institución y el bienestar de todos. • Evitar ofender psicológica, física o moralmente a nuestros compañeros, a los docentes o personal de la UEIN. • Valorar la diversidad de las personas, su privacidad a nivel de todos los miembros de la comunidad educativa. • Evitar en el aula y fuera de ella comentarios que afecten la integridad de cualquier miembro de la comunidad educativa. • Reportar posibles casos de bullying, racismo o cualquier otro tipo de discriminación durante horas de clase, eventos deportivos y culturales. • Colaborar con las actividades que ayuden a superar toda clase de discriminación.

5. PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS

Para que la dinámica institucional y armónica se desarrolle a través del conjunto de procedimientos y acciones formativas, pero en la que se respeten los acuerdos y se verifiquen los compromisos en el marco de cultura de paz, la correspondencia con la normativa jurídica vigente y el Acuerdo Ministerial N° 434-12, que aseguren el ejercicio de los derechos y obligaciones de todos los actores de la comunidad educativa de la UEIN, se especifica considerar algunas normas y procedimientos regulatorios, relacionados con:

5.1.- DISCIPLINA

- a) Asistir a todo evento institucional, cívico, cultural y deportivo debidamente uniformados.
- b) Cuidar el uso del uniforme e higiene personal. En todo evento institucional, cívico, cultural y deportivo asistir debidamente uniformados.
- c) Practicar valores morales, éticos y cívicos en todas las actividades realizadas por la Unidad Educativa Isaac Newton.
- d) Respetar a las autoridades, profesores, personal administrativo, de servicio y compañeros dentro y fuera de la Institución.
- e) Hacer del saludo una norma de vida institucional.
- f) Utilizar un adecuado vocabulario y una expresión corporal acorde a las normas básicas de urbanidad dentro y fuera de la institución.
- g) Desarrollar hábitos de estudio y comportamiento que viabilicen los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- h) Permanecer en el aula, auditorios y laboratorios el tiempo señalado según la planificación docente.
- i) Observar un comportamiento respetuoso y amable con el conductor y el encargado del recorrido en las unidades del transporte escolar.
- j) Permanecer sentados y usar cinturones de seguridad durante el recorrido de los buses escolares.
- k) No se podrán utilizar aparatos electrónicos, ipods y celulares durante las horas de clase, excepto con fines didácticos y con el permiso explícito de un profesor/a o autoridad competente.

- l) La inasistencia repentina de los estudiantes de todo un paralelo, grado, curso, a la jornada académica, de acuerdo al Cronograma de Actividades, se considerará una falta muy grave que se comunicará inmediatamente al Distrito, quienes a su vez darán las sugerencias o tomarán las medidas respectivas.

5.2.- CUIDADO DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.

- a) Colaborar en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, equipos y materiales del plantel, comunicando inmediatamente a las autoridades de cualquier anomalía que se observare.
- b) Nombrar con oportunidad a los responsables del resguardo de los aparatos electrónicos usados en el aula de propiedad de la institución.
- c) Cualquier miembro de la comunidad educativa que ocasionaré daños de cualquier índole a los bienes o implementos de la Institución educativa debe responder por esos daños.

5.3.- PUNTUALIDAD

- a) Asistir con puntualidad a la institución, de acuerdo a los horarios de clase y cronogramas establecidos.
- b) Respetar las paradas organizadas por el coordinador de transporte y esperar cinco minutos antes de la hora establecida para el recorrido del bus.
- c) Los estudiantes deben abstenerse de bajar en paradas distintas, sin la debida autorización del coordinador del transporte o profesor responsable.

5.4.- ASISTENCIA

- a) Asistir puntualmente al establecimiento y seguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo al horario y programas vigentes.
- b) Concurrir con regularidad, puntualidad y constancia a las actividades académicas, cívicas, deportivas y sociales planificadas institucionalmente.
- c) Acudir en calidad de representante a la institución periódicamente o cuando sea requerido para informarse sobre el rendimiento académico y comportamental de su representado, dentro de los horarios propuestos por el plantel, de manera que no interfiera con las actividades inherentes a la jornada educativa.

5.5.- LIMPIEZA

- a) Participar de toda actividad tendiente a mejorar el cuidado, limpieza y mantenimiento de los diferentes espacios que forman parte de la institución.
- b) Involucrar a la comunidad educativa en la organización y participación de mingas y trabajos eventuales, que contribuyan al mantenimiento de las instalaciones y bienes del plantel.
- c) Promover actividades tendientes al ahorro de energía, agua y papel, que contribuyan al desarrollo de una cultura con sentido ecológico.
- d) Organizar brigadas para recolectar desechos tecnológicos y plásticos que promuevan el respeto y cuidado del medio ambiente.

5.6.- RESPETO A LA PROPIEDAD AJENA

- a) Promover una cultura de respeto a la propiedad privada, a los bienes comunitarios e institucionales, a través de campañas de concienciación.
- b) Realizar trabajos comunitarios que motiven la honradez y el respeto a la propiedad ajena.
- c) Involucrarse en el cuidado de los bienes propios e institucionales como una práctica del bienestar de todos.
- d) Comprometerse a no traer objetos de valor, dinero u otros bienes de los cuales la institución no puede responsabilizarse en caso de pérdida.
- e) Ser cuidadosos con las pertenencias para no generar dudas gratuitas sobre la honestidad ajena.

5.7.- DISTINCIONES HONORÍFICAS: (Art. 178 del Reglamento General de la LOEI)

- **Mención Honorífica a la práctica de valores.** - Se otorgará a los estudiantes que destaquen en la práctica de algún valor.
- **Diploma de Honor a la puntualidad.** - Se otorgará a los estudiantes que durante el año lectivo no se hayan atrasado nunca.
- **Mención honorífica desempeño académico.** - Al finalizar el año lectivo, se realizará el reconocimiento al mejor egresado de 3° bachillerato. Para ser acreedor a este reconocimiento, el estudiante debe mantener una permanencia desde preescolar y/o primaria en la UEIN. En caso de presentarse

un promedio mayor, por parte de otro estudiante que no ha permanecido en la institución, a éste último se lo reconocerá como el mejor promedio, pero no el mejor egresado.

- a) Reconocimiento a los diferentes integrantes de la comunidad educativa, que sobresalieren en los campos profesional, educativo, deportivo, cultural y social. Entregar distinciones que fomenten la práctica de valores.
- b) Se otorgará una mención de honor a los estudiantes que, sin estar en el cuadro de honor, Art. 176 R-LOEI, su promedio académico represente estar entre los 10 mejores estudiantes, después del promedio del último estudiante del cuadro de honor (segundo escolta del estandarte del plantel); siempre y cuando se mantengan dentro del promedio mínimo de 8,5/10 puntos.

5.8.- VEEDURÍA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ABANDERADOS

- a) En caso de requerir una mediación, solicitar un representante de la Junta Distrital de Educación o del Ministerio del ramo, quien contribuirá a la resolución de cualquier conflicto planteado.
- b) La Comisión para la elección de abanderados, portaestandartes y escoltas puede contar con la veeduría de tres padres de familia del bachillerato cuyos hijos no formen parte del cuadro de honor. Su participación será únicamente de opinión, pero sin voto.

5.9.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- a) En faltas leves y/o graves, el estudiante debe suscribir, junto con sus representantes legales, un documento de compromiso en la que se comprometan a que el estudiante no volverá a cometer actos que las violenten.
- b) Según el tipo de falta cometida, el estudiante puede realizar un determinado periodo de labor social con documentos y firmas de verificación.

Otros: 5.10.- JUNTA ACADÉMICA (Art. 87 del Reglamento General de la LOEI)

- a) Promover un permanente proceso de mejoramiento de la educación y un trabajo educativo coordinado continuo e integrado.

- b) Promover la capacitación y el perfeccionamiento del personal docente.
- c) Seleccionar y recomendar los procesos didácticos más convenientes para la dirección del aprendizaje y los criterios de evaluación aplicables a las diferentes áreas académicas.

5.11.- JUNTAS DE DOCENTES DE GRADO O CURSO (Art. 54 del Reglamento General de la LOEI)

- a) Estudiar y analizar el comportamiento individual de los estudiantes, confines de orientación, evaluar el comportamiento y formular las recomendaciones que fueren necesarias.
- b) Trabajar coordinadamente con la Junta Académica y el Departamento de Consejería Estudiantil.
- c) Informar por escrito al Rector/ Director EGB- EM acerca del comportamiento de los estudiantes y las dificultades técnico pedagógicas que se presentaren.
- d) Disponer que el tutor informe al representante sobre las recomendaciones formuladas por la junta, en relación con el comportamiento y el rendimiento de su representado.

5.12.- DOCENTE TUTOR DE GRADO O CURSO (Art. 56 del Reglamento General de la LOEI).

- a) Presidir obligatoriamente las juntas de grado o curso.
- b) Planificar, ejecutar y evaluar su trabajo con la colaboración del Departamento de Consejería Estudiantil y el Departamento Educativo de Valores.
- c) Colaborar con el desarrollo de las actividades de asociación de clase y estimular la participación de los alumnos en actividades académicas, deportivas y sociales.
- d) Establecer mecanismo de comunicación con los padres de familia para tratar de asuntos relacionados con el comportamiento y aprovechamiento de los alumnos.
- e) Cumplir las demás funciones que le fueren señaladas por las autoridades de la institución.

5.13.- AMBIENTE ADECUADO PARA EL APRENDIZAJE (Art. 221 del Reglamento General de la LOEI).

- a) Ser respetados y atendidos conforme a las necesidades cotidianas.
- b) Promover el trato gentil y cortés, que respete la dignidad humana entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Fomentar la convivencia pacífica que erradique los insultos, burlas, bromas, enfrentamientos y todo tipo de agresividad en el convivir diario.
- d) Favorecer el derecho a la libre opinión en un marco democrático.
- e) Participar en actividades cívicas, académicas, deportivas y sociales de forma ordenada, propositiva, dinámica y respetuosa.
- f) Desarrollar acciones tendientes a asegurar el orden y buen comportamiento moral y cívico de los estudiantes.

5.14.- ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ESTUDIANTES (Art. 53 del Reglamento General de la LOEI).

- a) Establecer Sistemas de acompañamiento del estudiante a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje.
- b) Programar estrategias de apoyo para la regularización del estudiante de nuevo ingreso con deficiencias académicas, además de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio.
- c) Estimular las prácticas que fomenten en el estudiante el aprecio por las diversas expresiones de la cultura y el arte que propicien la convivencia con los diferentes actores sociales.
- d) Fortalecer las experiencias que integren y fomenten la enseñanza de una tercera lengua como parte del plan de estudios.
- e) Fomentar experiencias dirigidas al apoyo de la dimensión afectiva, social y formación de valores en los estudiantes.
- f) Establecer estrategias que favorezcan el fortalecimiento del vínculo institución-familia

5.15.- DEBERES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL (Art. 75 del Reglamento General de la LOEI).

- a) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.

- b) Presentar, a través de su Presidente, en forma escrita, en la segunda semana siguiente a su formación los planes y cronograma de actividades al Consejo Ejecutivo para un estudio conciliatorio y para incluirlo en el plan institucional.
- c) Ser ejemplo de vida y acción en la formación integral.
- d) Recibir y evaluar las quejas que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y a las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
- e) Dar cumplimiento a las propuestas de trabajo presentadas en su plan previa autorización de Directivos y Autoridades
- f) Apoyar a la institución en la organización de las diferentes actividades.

5.16.- CONSEJO ESTUDIANTIL (Art. 63 del Reglamento General de la LOEI).

- a) Ser ejemplo de vida en su actuar. (Presentación personal, liderazgo, comportamiento y rendimiento académico con desempeño alto)
- b) Tener excelentes relaciones humanas
- c) No tener ningún tipo de sanción vigente (académica o de comportamiento).

5.17.- EMPATES EN LOS PROMEDIOS FINALES GLOBALES PARA LA ELECCIÓN DE ABANDERADOS, PORTAESTANDARTES Y ESCOLTAS (Art. 177 del Reglamento General de la LOEI).

Los puntajes establecidos en la siguiente tabla se asignarán por cada una de las participaciones legalmente demostradas y en los que se haya obtenido uno de los tres primeros lugares o una mención o distinción honorífica.

ACTIVIDADES	LUGAR DE REPRESENTACIÓN		
	CIUDAD	PROVINCIA	PAÍS
Científica	0,50	0,70	0,90

Cultural	0,40	0,60	0,80
Artística	0,40	0,60	0,80
Deportiva	0,40	0,60	0,80
Responsabilidad Social	0,45	0,65	0,85

5.18.- EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO (Art. 222 del Reglamento General de la LOEI).

A más de lo considerado en el Reglamento General de la LOEI, se considerará los siguientes:

- a) Respeto a los símbolos patrios e institucionales.
- b) Comportamiento en lugares fuera de la institución en los que actúe como representante de la misma.
- c) Dishonestidad académica.
- d) Estar inmerso en actos inmorales dentro y fuera de la institución.

5.19.- DESHONESTIDAD ACADÉMICA (Art. 223 del Reglamento General de la LOEI).

- a) El estudiante que se encontrara en flagrante dishonestidad académica, automáticamente tiene una calificación de cero.
- b) Se informará al representante inmediatamente del hecho dishonesto y se entregarán las evidencias respectivas.
- c) Los actos de dishonestidad académica no son sujetos de recuperación académica.

5.20.- FUNCIONES DE LOS PADRES Y REPRESENTANTES (Art. 76 del Reglamento General de la LOEI).

- a) Participar en la vida de la UEIN, informar sugerir y respaldar las decisiones que tomen las autoridades.
- b) Justificar las ausencias y atrasos de sus representados.
- c) Recibir, informar y firmar las comunicaciones que la institución educativa envía.

- d) Revisar con frecuencia la información académica del Sistema de Gestión Académica.
- e) Apoyar a su representado para que éste mantenga una regular asistencia y puntualidad a las clases.
- f) Mantener actitudes cordiales en las entrevistas con el personal docente, administrativo o de servicios del plantel.
- g) Procesar con la cautela que el caso requiera las informaciones indirectas que le lleguen sobre la marcha de la institución.
- h) Asistir a las reuniones que convocare o la Directiva de Padres de Familia.
- i) No interferir en la marcha académica y disciplinaria del Plantel.
- j) Acudir periódicamente a recabar información sobre asistencia, aprovechamiento y disciplina de sus hijos, así como a las reuniones programadas por Tutoría, Departamento de Consejería Estudiantil, Profesores, Autoridades, etc.
- k) Realizar los pagos de las mensualidades por objeto de pensiones en forma puntual.

5.21.-USO DEL UNIFORME

- a) El uso del uniforme escolar será obligatorio y por su incumplimiento se actuará de acuerdo con el artículo 330 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- b) El uniforme de la institución UEIN, está definido de la siguiente manera:

Uniforme de parada reglamentario: pantalón de tela color beige, camiseta de polo azul con cuello color beige y nombre del colegio, saco azul marino con el nombre de la institución, medias color beige y zapatos formales color café oscuro (no deportivos).

Uniforme de Educación Física reglamentario: camiseta blanca de cuello redondo con el nombre de la institución, chompa color azul marino con 2 líneas horizontales blanco-rojo en cada brazo, pantalón color azul marino con 1 línea vertical roja en cada pierna, short color azul, medias blancas y zapatos deportivos color blanco.
- c) El uso de faldas para las niñas y adolescentes mujeres es opcional. En caso de usar faldas, ésta debe ser sobre una malla de lana color beige.

- d) Los estudiantes no podrán utilizar el uniforme escolar en actividades que no sean programadas por la institución educativa a la que pertenecen, su incumplimiento o falta dará lugar a la aplicación de los Art. 330 y 331 del RLOEI.

6. COMISIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

COMISIÓN	Acciones más relevantes dentro del proceso de construcción del Código	Responsables	Observaciones
Diagnóstico de la convivencia armónica institucional	<ul style="list-style-type: none"> Motivación ¿qué es el Código de Convivencia? Reflexiones y deliberaciones en cada mesa de trabajo de los diferentes actores, tomando en cuenta los principios básicos de la convivencia. Diálogo y recolección de información de los docentes, personal administrativo y de apoyo, padres de familia y estudiantes, en lo que correspondía a cada mesa de trabajo, sobre los diferentes aspectos que inciden en la convivencia. Utilización y registro de la información en un instrumento técnico: cuestionario Elaboración de la matriz FODA. Análisis en las mesas de trabajo de cada actor de la institución la Matriz de Ámbitos de la Convivencia Escolar y, llenado de la Matriz de tareas pendientes. 	<p><i>Con estudiantes, administrativos y personal de apoyo:</i> MSc. Gladys Castro MSc. Rosa Baldeón Lic. Mónica Córdor</p> <p><i>Con Padres de Familia:</i> MSc. Mauricio Meneses MSc. Ximena Silva Lic. Vicente Morla</p> <p><i>Con docentes:</i> MSc. Narcisa Rivadeneira MSc. Rosario Llerena Lic. Maribel Mora</p>	<p>La comisión se integró con personas del Consejo Ejecutivo y docentes de mayor antigüedad en calidad de coordinadores para cada mesa de trabajo.</p> <p>Además, se integró, a cada grupo, docentes de las diferentes secciones para trabajar con los diferentes actores.</p>
Sistematización y redacción del Código	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión sobre las dimensiones de la convivencia escolar para llegar a acuerdos y compromisos, utilizando la Matriz de Acuerdos y Compromisos para cada sector de la comunidad educativa. Luego de la mesa de trabajo de cada actor, la comisión pulió la redacción en términos positivos, considerando los ejemplos dados en la guía para elaborar el Código de Convivencia. 	MSc. Yelena Aldean Lic. Alicia Macas MSc. María Elena Silva	<p>La comisión estaba integrada por docentes del área de Lengua y Literatura.</p> <p>Colaboraron para la parte de acuerdos y compromisos de</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Redacción de las Normas y los Procedimientos Regulatorios que dispone el Reglamento General a la LOEI 		las Autoridades institucionales.
Promoción y veeduría de la Convivencia Armónica Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del Plan de Convivencia Armónica Institucional considerando la Matriz indicada en la guía de elaboración del Código de Convivencia. Diseño del Plan de Seguimiento considerando la Matriz indicada en la guía de elaboración del Código de Convivencia. Diseño del Plan de Evaluación considerando la Matriz indicada en la guía de elaboración del Código de Convivencia. Diseño del Plan de Comunicación Institucional considerando los parámetros indicados en la guía de elaboración del Código de Convivencia. 	Lic. Vicente Morla Psicóloga Gabriela Terán Prof. Jenny Dávila Psicóloga Silvia Puma Lic. Zulema Granda	La comisión está integrada por personas de los diferentes niveles. Se nombró el Coordinador y Secretario Colaboraron con la motivación ubicando documentos en las pancartas.
Aprobación y ratificación del Código de Convivencia Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de la comisión Convocatoria para la aprobación y ratificación del Código de Convivencia Elaboración del Acta considerando el ejemplo dado en la guía de elaboración del Código de Convivencia. 	MSc. Gladys Castro MSc. Mauricio Meneses Lic. Vicente Morla Lic. Ricardo Yela Lic. Nancy Villalba Estudiante: Mía Torres Estudiante: María Gracia Tehanga Lic. Esthela Ron	Se conformó la comisión considerando las indicaciones de la guía de elaboración del Código de Convivencia.

7. PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL

ÁMBITO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
--------	----------	-------------	-------------	----------	------------	--------------

<p>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud</p>	<p>Fortalecer prácticas relacionadas con el cuidado de la salud de toda la comunidad educativa</p>	<p>- Campañas de hábitos de higiene personal y estrategias para mejorar la salud física y emocional de toda la comunidad educativa.</p> <p>- Campaña preventiva para garantizar el bienestar de la comunidad (alcohol, tabaco y enfermedades de transmisión sexual)</p> <p>-Actividades de recreación y esparcimiento al aire libre.</p> <p>-Actividades de pausas activas en el recreo especialmente con el personal docente</p>	<p>-2 campañas del cuidado de la salud (Una por quinquemestre).</p> <p>-2 campañas preventivas (alcohol, tabaco, enfermedades de transmisión sexual) Una por quinquemestre.</p> <p>- % de satisfacción de los estudiantes con actividades de recreación y esparcimiento al aire libre.</p> <p>-% de satisfacción del personal docente con las actividades de pausas activas, frases de inteligencia emocional, lecturas motivacionales y mensaje afectivo.</p>	<p>Humanos: Integrantes de las Campañas Facilitadores para las Charlas Responsables de los Clubes deportivo y cultural Estudiantes Personal docente</p> <p>Material: Computadora Matrices Informes Carteleras</p>	<p>I quinquemestre II quinquemestre</p> <p>I quinquemestre II quinquemestre</p> <p>Durante el año lectivo</p> <p>De noviembre a junio</p>	<p>Departamento Médico.</p> <p>Departamento de Consejería Estudiantil.</p> <p>Coordinador de clubes</p> <p>Área de Cultura Física</p>
--	--	---	--	---	---	---

<p>Respeto y cuidado del medio ambiente</p>	<p>Mejorar las prácticas que promuevan la cultura del manejo de desechos y protección del medio ambiente.</p>	<p>-Campañas de reciclaje (papel, plástico, pilas, esferos, residuos tecnológicos). -Campañas de cuidado del Huerto Escolar. -Conversatorio de cuidado y mantenimiento de los espacios verdes -Motivación para el ahorro de energía y agua potable.</p>	<p>-2 campañas del cuidado del medio ambiente (una por quinquemestre). -Informes del proceso del cuidado del Huerto Escolar. -2 conversatorios del cuidado y mantenimiento de espacios verdes (Una por quinquemestre). -% de ahorro de energía y agua potable.</p>	<p>El Proyecto de cuidado del medio ambiente. Tachos respectivos. Huerto escolar, productos para sembrar y de cuidado del terreno. Material de señalética. Facturas de luz y aguas. Carteleras Humano: Inspectores, Tutores Coordinador de Relaciones Humanas. Delegada Colecturía</p>	<p>Durante todo el año lectivo</p>	<p>Comisión del medio ambiente. DECE Directiva de Padres de Familia Equipo de Liderazgo.</p>
<p>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa</p>	<p>Preservar los recursos y bienes materiales de la institución educativa y su utilidad responsable</p>	<p>-Campaña cuida mis pertenencias y respeto la de los demás. -Desarrollo de campañas y sensibilización sobre el cuidado de los materiales propios y de la institución. -Información general sobre el uso y manejo de los equipos e implementos de la institución.</p>	<p>-1 conversatorios sobre el cuidado de los materiales propios y de la institución (2 por quinquemestre) -Recomendaciones permanentes por parte de los tutores</p>	<p>Humanos: Integrantes de valores Docentes Tutores Inspectores Materiales: Conferencias Carteleras Tics.</p>	<p>Permanente durante el año lectivo Primer quinquemestre</p>	<p>Departamento Educativo de Valores Tutores Departamento de inspección.</p>

				Cronograma de Momentos Cívicos y Culturales.		
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	Trazar estrategias, que permiten desarrollar y aplicar normas de respeto y convivencia de la comunidad educativa.	<p>-Trabajo directo con la comisión de resolución de conflictos, padres de familia y estudiantes.</p> <p>-Desarrollo de la campaña UEIN Espacio libre de agresión.</p> <p>-Desarrollo de actividades deportivas internas entre estudiantes y docentes dentro de normas de respeto y convivencia.</p> <p>-Impulsar la participación de los estudiantes en actividades de respeto y convivencia escolar (CAS).</p> <p>-Desarrollo de la campaña La puntualidad</p>	<p>-Número de casos reportados a la comisión.</p> <p>-Campaña UEIN Espacio libre de agresión .</p> <p>-Número de encuentros deportivos por niveles.</p> <p>- % de satisfacción de los estudiantes en actividades del CAS</p> <p>- % de satisfacción con la campaña desarrollada por el DEV.</p>	<p>Informes de inspección</p> <p>Laptop, proyector Estudiantes.</p> <p>Calendario de juegos</p> <p>Planificación CAS</p>	<p>Durante todo el año escolar</p> <p>I quinquemestre lanzamiento de la campaña y mantenimiento durante todo el año lectivo.</p> <p>De noviembre a mayo</p> <p>I y II quinquemestre</p>	<p>Comisión de resolución de conflictos.</p> <p>Departamento Educativo de Valores</p> <p>El DECE</p> <p>Área de Cultura Física</p> <p>Coordinadora de las actividades CAS.</p>

<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</p>	<p>Participar en las actividades sociales, culturales, cívicas y deportivas.</p>	<p>-Elección de directivas y comisiones de cada grado o curso, elección y conformación del Consejo Estudiantil.</p> <p>-Organización y Participación en el proyecto NEWTONU</p> <p>-Participación en los eventos deportivos internos y externos.</p> <p>-Participación en los eventos y concursos académicos y culturales, tanto externos e internos.</p> <p>-Actividades extracurriculares.</p>	<p>-Número de participantes</p> <p>-Número de colegios que participan en NEWTONU.</p> <p>-Número de delegados que intervienen.</p> <p>-Número de eventos y concursos internos y externos.</p> <p>-Número de actividades curriculares.</p>	<p>Talleres Conferencias Reuniones previas Dinámicas Proyectos</p>	<p>Durante todo el año escolar</p>	<p>Departamento de Consejería Estudiantil DECE</p> <p>Consejo Estudiantil</p> <p>Coordinadores de NEWTONU</p> <p>Coordinadores de cada área académica</p>
<p>Respeto a la diversidad</p>	<p>Generar un ambiente de inclusión y respeto a las diferencias individuales.</p>	<p>-Prácticas de inclusión: género, etnias, religión, creencias, capacidades especiales; físicas y cognitivas.</p> <p>-Continuar, implementar y participar en actividades de servicio a la comunidad.</p>	<p>-Número de casos especiales NEE que existe en la institución.</p> <p>-Número de estudiantes con necesidades educativas especiales.</p>	<p>Proyectos Campañas y seguimientos Conferencias Talleres</p>	<p>Durante todo el año escolar</p>	<p>Departamento Médico. DECE Directivos Autoridades</p>

			-Número de empleados con capacidades especiales.			
--	--	--	--	--	--	--

8. PLAN DE SEGUIMIENTO

<i>¿QUÉ?</i>	<i>¿CÓMO?</i>	<i>¿QUIÉN?</i>	<i>¿CUÁNDO?</i>
ACUERDOS Y COMPROMISOS	<p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Encuestas • Evidencias fotográficas, escritas, audiovisuales • Actas de reuniones y asambleas 	<p>Comisión de promoción y veeduría de la convivencia armónica institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Vicente Morla • Psicóloga Gabriela Terán • Prof. Jenny Dávila • Psicóloga Silvia Puma • Lic. Zulema Granda 	<ul style="list-style-type: none"> • Dos veces en el Quinquemestre
PERTINENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Entrevistas • Registros del DECE e Inspección 		
ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del cumplimiento de actividades considerando la Matriz de Evaluación del Plan de Convivencia Armónica Institucional. 		

9. PLAN DE EVALUACIÓN

OBJETIVO DEL PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL	ÁMBITO	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	METAS ALCANZADAS	INDICADORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES Y DIFICULTADES
<p>Fomentar una relación de convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa de la UEIN</p>	<p>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud</p>	<p>- Realización de la charla “Hábitos de higiene personal y estrategias para mejorar la salud física y emocional”, una vez, con permanente retroalimentación durante el año lectivo, con toda la comunidad educativa.</p> <p>-Realización del taller: “Educación preventiva para garantizar el bienestar de la comunidad” (alcohol, tabaco y enfermedades de transmisión sexual), dos veces al quinquemestre, con toda la comunidad educativa.</p> <p>- Fomentar actividades de recreación y esparcimiento al aire libre, primero y segundo</p>	<p>-Recopilar la lista de asistencia de los participantes</p> <p>-Elaborar y entregar informes de las respectivas charlas</p> <p>-Recopilar la lista de los estudiantes participantes en clubes deportivos y culturales.</p>	<p>-Esta columna se llenará al final del año lectivo o al cumplir cada actividad de acuerdo al cronograma establecido.</p> <p>-Hasta junio de 2022 se realizó el 95 % de las charlas.</p> <p>-Hasta junio de 2022, el 95 % de estudiantes, el 65 % de padres de familia y el 95 % de docentes</p>	<p>-Número de estudiantes participantes.</p> <p>-Número de docentes participantes.</p> <p>-Número de estudiantes que integran clubes deportivos y culturales</p>	<p>Charla 1: mes de febrero (I quinquemestre)</p> <p>Taller 1: mes de febrero (I quinquemestre)</p> <p>Taller 2: mes de junio (II quinquemestre).</p>	

		quinquemestre con los estudiantes.		participaron en las charlas.			
Respeto y cuidado del medio ambiente	<p>-Realización de la Campaña “Cuidado del medio ambiente”: a) Reciclaje (papel, plástico, pilas, esferos, residuos tecnológicos), una vez, con permanente retroalimentación durante el año lectivo, con toda la comunidad educativa.</p> <p>b) Cuidado y mantenimiento de los espacios verdes, una vez, con permanente retroalimentación durante el año lectivo, con toda la comunidad educativa.</p> <p>c) Ahorro de energía y agua potable, una vez, con permanente retroalimentación durante el año lectivo, con toda la comunidad educativa.</p>	<p>-Elaborar el informe de desarrollo y cumplimiento de la planificación anual de la Campaña “Cuidado del medio ambiente”, en los ámbitos de:</p> <p>a) Reciclaje</p> <p>b) Cuidado y mantenimiento de espacios verdes.</p> <p>c) Reducción del consumo de energía y agua.</p>	<p>-Esta columna se llenará al final del año lectivo o al cumplir cada actividad de acuerdo al cronograma establecido.</p> <p>-Hasta junio de 2022 se cumplió con el 95 % de lo planificado.</p>	<p>-Kilos de botellas plásticas recicladas</p> <p>-%de satisfacción con los espacios verdes de la institución.</p> <p>-Kwh y m³ de energía y agua consumidos cada quinquemestre.</p> <p>-Cantidad de resmas de papel bond consumidas cada quinquemestre.</p>	<p>Lanzamiento de la campaña: septiembre de cada año lectivo</p> <p>Se evaluarán las actividades de Reciclaje, cuidado espacios verdes, reducción de energía y agua, en el mes de junio de cada año lectivo.</p>		

	<p>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa</p>	<p>-Realización de la Campaña “Cuido mis pertinencias y respeto lo de los demás”, una vez, con permanente retroalimentación durante el año lectivo, con toda la comunidad educativa.</p> <p>-Información general sobre el uso y manejo de los equipos e implementos de la institución.</p>	<p>-Elaborar el informe de desarrollo y cumplimiento de la planificación anual de la Campaña “Cuido mis pertinencias y respeto lo de los demás”.</p> <p>-Recopilar la lista de asistencia de los participantes y fotos de los carteles expuestos.</p>	<p>Esta columna se llenará al final del año lectivo o al cumplir cada actividad de acuerdo al cronograma establecido.</p> <p>-Hasta junio de 2022 se cumplió con el 95 % de lo planificado.</p>	<p>-Número de objetos encontrados VS número de objetos perdidos.</p> <p>-%de cumplimiento del mantenimiento del pupitre por cada estudiante.</p>	<p>Se evaluarán las actividades de la campaña en el mes de junio de cada año lectivo.</p>	
<p>Fomentar una relación de convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa de la UEIN</p>	<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</p>	<p>-Realización de la Campaña “UEIN libre de agresión”, una vez, con permanente retroalimentación durante el año lectivo, con toda la comunidad educativa.</p>	<p>Elaborar el informe de desarrollo y cumplimiento de la planificación anual de la Campaña “Isaac libre de agresión”.</p>	<p>Esta columna se llenará al final del año lectivo o al cumplir cada actividad de acuerdo al cronograma establecido.</p> <p>-Hasta junio de 2022 se cumplió con el 100 % de lo planificado.</p>	<p>-Número de estudiantes referidos a la Junta de Resolución de Conflictos.</p>	<p>Se evaluarán las actividades de la campaña en el mes de junio de cada año lectivo.</p>	

<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</p>	<p>-Realización de la elección de directivas y comisiones de cada grado o curso, elección y conformación del Consejo Estudiantil.</p> <p>-Organización y Participación con el proyecto NEWTONU.</p> <p>-Participación en los eventos deportivos y concursos académicos y culturales internos y externos.</p> <p>-Organización de las Actividades extracurriculares</p>	<p>-Elaborar y entregar informes de las directivas y comisiones de cada grado o curso, y del Consejo Estudiantil.</p> <p>-Recopilar la lista de los colegios participantes. Informe del proyecto NEWTONU.</p> <p>-Elaborar y entregar informes de las participaciones en los diferentes eventos.</p> <p>-Elaborar y entregar el informe de las Actividades Extracurriculares</p>	<p>Esta columna se llenará al final del año lectivo o al cumplir cada actividad de acuerdo al cronograma establecido.</p> <p>-Hasta junio de 2022 se cumplió con el 95 % de lo planificado. (modalidad virtual y presencial</p>	<p>-Número de participantes</p> <p>-Número de los colegios que participan en la ONU.</p> <p>-Número de delegados que intervienen.</p> <p>-Número de eventos y concursos internos y externos.</p> <p>-Número de actividades curriculares.</p>	<p>Se evaluará lo relacionado a directivas, comisiones, conformación del Consejo Estudiantil y, actividades extracurriculares al final del I quinquemes-tre.</p> <p>Las actividades de participación en los diferentes eventos se evaluarán en el mes de junio de cada año lectivo.</p>	
--	--	--	---	--	---	--

<p>Respeto a la diversidad</p>	<p>-Realización del Taller “Prácticas de inclusión: género, etnias, religión, creencias, capacidades especiales; físicas y cognitivas”, una vez, con permanente retroalimentación durante el año lectivo, con toda la comunidad educativa.</p>	<p>-Elaborar y entregar el informe del Taller “Prácticas de inclusión”</p>	<p>Esta columna se llenará al final del año lectivo o al cumplir cada actividad de acuerdo al cronograma establecido.</p> <p>-Hasta junio de 2022 se cumplió con el 95 % de lo planificado.</p>	<p>-Número de estudiantes y docentes participantes.</p> <p>-Número de estudiantes NEEs.</p> <p>-Número de empleados con NEEs.</p>	<p>Taller 1: Se evaluará en el mes de junio de cada año lectivo.</p>	
---------------------------------------	--	--	---	---	--	--

10. PLAN DE COMUNICACIÓN

PLAN DE COMUNICACIÓN					
N°	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS/MEDIOS	FRECUENCIA	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES
1	Elaboración de recursos informativos sobre la importancia del Código para la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Carteleras - Asamblea de Directivos y Docentes. - Áreas académicas - Hora de Tutoría con estudiantes. - Aplicación de la matriz de reflexión de los compromisos y acuerdos de los estudiantes. - Aplicación de la matriz de reflexión de los compromisos y acuerdos de los docentes. 	Quimestralmente.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Docentes - Padres de familia. - Personal administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directores de las áreas académicas - Tutores de la UEIN - Autoridades
2	Organización de eventos para dar a conocer las actividades del Código de Convivencia, planteadas y desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> - Socializaciones - Reuniones - Exposiciones 	Bimensual	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Promoción de la Convivencia Armónica.

11. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO EN DÓLARES
Construir participativamente el Código	Copias del instructivo para la construcción participativa del Código de Convivencia en base a la guía metodológica. Acuerdo Ministerial 332-13	100 copias	5
Trabajar en las mesas de trabajo las diferentes matrices.	Copias de documentos con el ámbito, las dimensiones, que se ha hecho y, las diferentes matrices para las mesas de trabajo de los actores de la UEIN, para los grados, cursos y diferentes paralelos de la UEIN	100 copias	5
Aplicar el cuestionario sobre el Código	Copias del cuestionario que se aplicó a los diferentes actores y entrega a los coordinadores para las explicaciones respectivas (se aplicó de forma digital).	10 copias	0,5
Imprimir el Código de Convivencia y gravar en memory flash.	Hojas e impresiones de documentos, del código finalizado y anillado. CD para presentar en forma digital y separadores para los anexos.	370 copias, 2 CD, 2 anillados, 8 separadores	25
Remunerar a los docentes coordinadores a nivel institucional	Pago de horas extras de docentes para reuniones de las mesas de trabajo	7 docentes por 2 horas extras.	210
Complementar servicios	Refrigerios, transporte y otros	85 docentes, 40 estudiantes, 15 administrativos, 50 representantes.	200
TOTAL			445,5

ANEXOS